

España – Servicios de programación de software y de consultoría – El objeto de la presente propuesta es la contratación de un servicio de desarrollo tecnológico para implantar un Sistema de Información y Gestión de Residuos dentro de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, mediante procedimiento abierto, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Componente 12 Inversión 3.

OJ S 173/2025 10/09/2025

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias

Correo electrónico: cdiaala@gobiernodecanarias.org

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Protección del medio ambiente

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: El objeto de la presente propuesta es la contratación de un servicio de desarrollo tecnológico para implantar un Sistema de Información y Gestión de Residuos dentro de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, mediante procedimiento abierto, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Componente 12 Inversión 3.

Descripción: La contratación a realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, en cuanto que su objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, tal y como establece el artículos 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP). En Canarias, GUIRRE es el Sistema de Información de Residuos de Canarias, una herramienta propia de la Consejería de Transición Ecológica y Energía desarrollada para dar respuesta a la gestión de datos en materia de residuos y para la comunicación de los mismos al Ministerio con competencias en la materia. A través de las ayudas planteadas en la Conferencia Sectorial se propone contratar un servicio para, mediante GUIRRE: Mejorar del intercambio de información con eSIR.

Automatización y digitalización de procedimientos administrativos, gestión y tramitación telemática de expedientes y bases de datos relativos a la normativa de residuos. Análisis de la información y procesamiento de datos. Asimismo, se busca la digitalización de los procedimientos administrativos competencia de la Comunidad autónoma con objeto de adaptarlos a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, para garantizar servicios digitales fácilmente utilizables y accesibles, alineados con los esquemas de interoperabilidad europeos, y que permitan la automatización inteligente (a través de Business Process Management y/o Robotic Process Automation) en todo o parte de los mismos. Todo ello conllevaría a una: Mejora en la calidad del servicio público. Gestión unificada de los procedimientos administrativos. Automatización y digitalización de procedimientos administrativos. Mayor facilidad en la labor de los profesionales. Sistema de seguimiento y control de la legalidad. Sistema telemático de gestión administrativa Dicho objeto corresponde a los siguientes códigos de la nomenclatura

Vocabulario Común de Contratos de la Comisión Europea (CPV) 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría 72600000 Servicios de apoyo informático y de consultoría

Identificador del procedimiento: 5cae60be-1418-424c-8809-21c05e8be677

Identificador interno: MRR/C12I3P2-1CT

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría

Clasificación adicional (cpv): 72600000 Servicios de apoyo informático y de consultoría

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 715 523,33 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación:

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, y conocidos los participantes en el procedimiento, se procederá a efectuar el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a los empleados públicos y resto de personal al servicio de entidades decisorias, ejecutoras e instrumentales que participen, de forma individual o mediante su pertenencia a órganos colegiados, en los procedimientos de adjudicación de contratos. Si una vez realizado el cruce de datos, se comprueba que no existe información sobre riesgo de conflicto de interés respecto de algún participante, por tratarse de una entidad sobre la cual no se dispone de datos, se procederá por parte del órgano de contratación a solicitar a la citada entidad la información de su titularidad real, que deberá ser aportada en el plazo de cinco días hábiles desde que se formule la solicitud de información. La no aportación de la citada información el plazo señalado, será motivo de exclusión del procedimiento en el que esté participando la entidad.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: El objeto de la presente propuesta es la contratación de un servicio de desarrollo tecnológico para implantar un Sistema de Información y Gestión de Residuos dentro de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, mediante procedimiento abierto, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Componente 12 Inversión 3.

Descripción: La contratación a realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, en cuanto que su objeto son prestaciones de hacer consistentes en el

desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, tal y como establece el artículos 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP). En Canarias, GUIRRE es el Sistema de Información de Residuos de Canarias, una herramienta propia de la Consejería de Transición Ecológica y Energía desarrollada para dar respuesta a la gestión de datos en materia de residuos y para la comunicación de los mismos al Ministerio con competencias en la materia. A través de las ayudas planteadas en la Conferencia Sectorial se propone contratar un servicio para, mediante GUIRRE: Mejorar del intercambio de información con eSIR. Automatización y digitalización de procedimientos administrativos, gestión y tramitación telemática de expedientes y bases de datos relativos a la normativa de residuos. Análisis de la información y procesamiento de datos. Asimismo, se busca la digitalización de los procedimientos administrativos competencia de la Comunidad autónoma con objeto de adaptarlos a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, para garantizar servicios digitales fácilmente utilizables y accesibles, alineados con los esquemas de interoperabilidad europeos, y que permitan la automatización inteligente (a través de Business Process Management y/o Robotic Process Automation) en todo o parte de los mismos. Todo ello conllevaría a una: Mejora en la calidad del servicio público. Gestión unificada de los procedimientos administrativos. Automatización y digitalización de procedimientos administrativos. Mayor facilidad en la labor de los profesionales. Sistema de seguimiento y control de la legalidad. Sistema telemático de gestión administrativa Dicho objeto corresponde a los siguientes códigos de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos de la Comisión Europea (CPV) 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría 72600000 Servicios de apoyo informático y de consultoría

Identificador interno: MRR/C12I3P2-1CT

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría

Clasificación adicional (cpv): 72600000 Servicios de apoyo informático y de consultoría

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 9 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

Criterio:

Criterio:

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 Consumo de energía 100% renovable.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.2 Experiencia.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Criterio económico (Precio).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 30,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Memoria Técnica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4zT5BW7ZC89%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4zT5BW7ZC89%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 14/10/2025 23:59:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 16/10/2025 09:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Telemático

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Fomentar la conciliación laboral y familiar dadas las características del objeto del contrato y las diferentes formas de trabajo existentes que permitan llevarlo a cabo. Para acreditar el cumplimiento de dicha condición, se entregará un plan de conciliación laboral y una declaración responsable del adjudicatario que le comprometa a su mantenimiento durante la ejecución del contrato..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias - Consejería de Transición Ecológica y Energía

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias - Consejería de Transición Ecológica y Energía

Información sobre los plazos de revisión: hasta 2025-10-01+02:00

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias - Consejería de Transición Ecológica y Energía

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias - Consejería de Transición Ecológica y Energía

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias

Número de registro: 21612840205044

Número de registro: S3511001D

Localidad: Santa Cruz de Tenerife

Código postal: 38071

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

Punto de contacto: Consejería de Transición Ecológica y Energía de Canarias

Correo electrónico: cdiaala@gobiernodecanarias.org

Teléfono: 922922864

Fax: 822171985

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=asxTtxb%2BtJ70UvEyYJSGw%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Consejería de Transición Ecológica y Energía

Localidad: Santa Cruz de Tenerife

Código postal: 38001

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: adiacase@gobiernodecanarias.org

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Consejería de Transición Ecológica y Energía

Localidad: Santa Cruz de Tenerife

Código postal: 38071

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

Correo electrónico: adiacase@gobiernodecanarias.org

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Organización de mediación

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: e626b068-9922-4ffd-bfed-b053030b5526 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 09/09/2025 12:13:09 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 592014-2025

Número de la edición del DO S: 173/2025

Fecha de publicación: 10/09/2025